

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°077

Período del 14/12/02 al 20/12/02

Montevideo - Uruguay

- 1.- Una crónica a 50 años de la peripecia del “Alférez Cámpora”
- 2.- Convenio anti-drogas Uruguay-EEUU
- 3.- Tramitan nuevas donaciones de EEUU
- 4.- Diputado reclama reparación económica para víctimas de la “sedición”
- 5.- Escuela Militar de Aeronáutica: fin de cursos con restricciones
- 6.- Nuevas gestiones judiciales por legisladores asesinados en 1976
- 7.- Otro diputado oficialista se suma a reclamo por víctimas de la “sedición”
- 8.- Comisión para la Paz sostuvo reunión reservada con Familiares de Desaparecidos
- 9.- Juez y Fiscal tomaron declaraciones al Senador Michelini por el “caso Maria Claudia Irureta”

1.- Una crónica a 50 años de la peripecia del “Alférez Cámpora”

El 16 de diciembre de 1962 los tres jóvenes oficiales de marina, tripulantes del velero “Alférez Cámpora”, fueron recibidos en el Puerto de Montevideo con honores de héroes nacionales, al culminar casi tres años de su circunnavegación del globo. El viejo velero de 35 toneladas había sido utilizado en 1939 por la inteligencia inglesa para seguir los movimientos de acorazado alemán “Graf Spee” luego de su breve estadía en Montevideo posterior a la “Batalla dl Río de la Plata”. (Ver El Observador Sección FIN DE SEMANA 14/12/02)

2.- Convenio anti-drogas Uruguay-EEUU

Un aporte de 90 mil dólares y la capacitación de oficiales de Policía en la investigación de lavado de activos, fue acordada ayer con la firma de un convenio entre los gobiernos de Estados Unidos y Uruguay. El aporte monetario será destinado tanto a la lucha contra el narcotráfico, como a tareas de prevención en el consumo de estupefacientes. Los encargados de rubricar el acuerdo bilateral fueron, en representación del gobierno estadounidense el encargado de negocios de la Embajada, James Williard y por el gobierno uruguayo, el presidente de la Junta Nacional de Drogas, Leonardo Costa. En Uruguay el esquema organizativo de la lucha antidrogas incluye a varias dependencias, tanto del Ministerio del Interior, como los de Defensa Nacional y Economía y Finanzas. A nivel policial la represión del narcotráfico está a cargo de la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, cuya unidad operativa es la Brigada Nacional Antidrogas.

En la órbita de las jefaturas de policía departamentales, las respectivas direcciones de Investigaciones cuentan con una unidad antidrogas, específicamente dirigidas al tráfico al menudeo. En la órbita militar, la División de Investigaciones y Narcotráfico de la Prefectura Nacional Naval es la unidad competente, mientras que a nivel de Economía esta tarea compete al Grupo de Represión de Ilícitos de Drogas, dependiente de la Dirección Nacional de Aduanas.

(ver El País Sección NACIONAL 14/12/02)

3.- Tramitan nuevas donaciones de EEUU

La Embajada de Estados Unidos en Uruguay está intensificando sus contactos para concretar la llegada al país de insumos y equipamientos médicos en los próximos meses, que permitan atenuar los problemas de abastecimiento que han sufrido los hospitales de Salud Pública en los últimos meses como consecuencia de la crisis económica. La sede diplomática estadounidense y el Ministerio de Salud Pública (MSP) vienen trabajando de forma conjunta desde hace varios meses para llegar de forma más efectiva a distintas oficinas estatales norteamericanas, y también a diversas organizaciones no gubernamentales. El encargado en la embajada de los Programas de Asistencia de Estados Unidos a Uruguay aseguró que llegarán encargados de nuevas organizaciones al país, entre los que destacó a Médicos para la Paz y también del programa de Asistencia del Ministerio de Defensa de EE.UU., que evaluarán las necesidades del país en materia de equipamientos médicos. Uruguay intenta poder ingresar también en programas norteamericanos de más largo plazo, como los que implican asistencia para situaciones tipo "desastre" para la prevención de todas las situaciones sanitarias generadas por las inundaciones, sobre todo las vinculadas a poblaciones que residen en las márgenes de los ríos.

(ver El País Sección NACIONAL 15/12/02)

4.- Diputado reclama reparación económica para víctimas de la "sedición"

El diputado del Foro Batllista-Partido Colorado, Ruben Díaz, reclamó al delegado presidencial en la Comisión para la Paz, Carlos Ramela, que los familiares de la víctimas civiles "de la sedición" obtengan una reparación económica. En una carta abierta a Ramela, el diputado Díaz se mostró discrepante con la idea del Poder Ejecutivo de reparar económicamente a los familiares de la víctimas de la dictadura. En la misiva el Diputado expresa: "Los dieciséis civiles muertos por la sedición, cuyos casos conocemos y están a vuestra disposición a los efectos que correspondan, ¿tampoco merecen una reparación económica en caso de que sí la reciban los familiares de otras víctimas? Es que acaso hay que haber sido sedicioso o haber estado vinculado a ideas radicales para que los familiares obtengan una reparación de este tipo". Díaz dice también que los dichos de la Comisión respecto a que el Estado "mató, secuestró y torturó" es "una parte de la verdad". "El conflicto de violencia que vivió el país se generó en la sociedad y no desde el Estado. Este intervino con sus medios especializados para proteger al

conjunto de los uruguayos frente a una organización que, con apoyo del exterior, pretendía imponer a todos una forma de vida y de gobierno".

(ver La República Sección POLÍTICA 17/12/02)

5.- Escuela Militar de Aeronáutica: fin de cursos con restricciones

La reducción de partidas presupuestales para las Fuerzas Armadas sigue dando que hablar. A la ceremonia de clausura de la Escuela Militar de Aeronáutica le faltó uno de sus principales ingredientes debido a la restricción del gasto: el vuelo de sus aviones. El propio director de la Escuela, Cnel(av) José Bonilla, explicó durante su discurso a los presentes, que no se realizaría una demostración de vuelo "como contribución al plan de restricción en pro de la República". El militar agregó que las "dificultades y limitaciones se han superado con una entrega responsable y profesional" de los uniformados. "La enseñanza resultará obsoleta a un plazo muy breve", dijo el director de la Escuela Militar de Aeronáutica, y señaló que entonces la principal tarea de los instructores se limita a la de "formar hombres". Después de terminada la ceremonia, en la que egresaron catorce nuevos alférez (de los cuales uno es mujer), el tema de las restricciones era el comentario de los oficiales militares presentes. Entre los jóvenes oficiales que culminaron el curso hay un panameño, a quien le tomó el juramento de honor el embajador de Panamá en el Uruguay.

(ver La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 18/12/02)

6.- Nuevas gestiones judiciales por legisladores asesinados en 1976

El juez penal Roberto Timbal solicitó al Poder Legislativo todo el material existente en ese ámbito sobre la investigación relativa a los asesinatos de los ex legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz ocurridos en mayo de 1976 en la ciudad de Buenos Aires. Desde hace unos días un equipo de escribanos están foliando y autenticando miles de páginas que forman parte de la indagatoria realizada por la comisión investigadora que funcionó durante el primer gobierno del ex Presidente de la República, Julio M. Sanguinetti, aseguraron a "El País" fuentes parlamentarias. Además el juez Timbal cursó pedidos de informes a los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, al gobierno de Estados Unidos, y a la justicia argentina. A las Secretarías de Estado se pidieron las actas del Consejo de Seguridad Nacional (Cosena) de la época en las que se trató ese tema. El caso que fue iniciado en 1985 había sido archivado porque el Poder Ejecutivo entendió en aquel momento que el caso estaba amparado por la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado.

(ver El País Sección NACIONAL 18/12/02)

7.- Otro diputado oficialista se suma a reclamo por víctimas de la "sedición"

El diputado Daniel García Pintos, Lista 15-Partido Colorado, respaldó la petición de su colega del Foro Batllista-Partido Colorado, Ruben Díaz, de indemnizar a las víctimas "de la sedición". García Pintos calificó de "espantoso" que el delegado presidencial en la Comisión para la Paz, Carlos Ramela haya discrepado con el planteo de Díaz. "Creo que el doctor Ramela no tiene la más pálida idea de lo que ha pasado en el país. Creo que haber hecho esas observaciones está totalmente

fuera de lugar, porque(...) los muertos son siempre los muertos, y los familiares de los muertos, son siempre familiares de los muertos, y todos sufren igual", afirmó. Ramela había expresado que el Estado no tenía por qué responder por acciones cometidas por grupos ilegales.
(ver La República Sección POLÍTICA 19/12/02)

8.- Comisión para la Paz sostuvo reunión reservada con Familiares de Desaparecidos

En enero la Comisión para la Paz comenzará a citar a cada una de las familias de los desaparecidos durante la dictadura(1973-1985) para informarles a qué conclusión llegó el grupo en relación a sus parientes ausentes, dijo a "El Observador" el asesor presidencial Carlos Ramela, luego que la Comisión se reuniera con una delegación de Familiares de Desaparecidos. La organización recibió la información acerca de los restos, pero tanto Ramela como el integrante del grupo de familiares Javier Miranda no quisieron hacer públicos los datos antes de que los mismos sean comunicados personalmente a cada uno de los deudos. Hasta el momento la versión que se ha manejado en relación a los restos de los desaparecidos es que fueron cremados y arrojados al Río de la Plata. Esa versión no fue desmentida pero tampoco confirmada por Ramela u otro integrante de la Comisión para la Paz. Una vez más, el asesor presidencial pidió a los medios que, antes de informar, aguarden que las familias sepan qué sucedió con los desaparecidos. Ramela, no habló de "conclusión" sino de "versión" y advirtió que la cuestión de los restos es "el capítulo que estaba faltando, que es el más dramático y sensible de todos". El delegado presidencial informó que en la reunión se trasladaron los datos obtenidos por la Comisión. Indicó que quienes proporcionaron la información fueron militares, pero no quiso precisar si éstos estaban en servicio o eran retirados. Al respecto, "La Republica" había informado el 19/12 que la información obtenida por la Comisión de parte de los militares es que las cenizas de los cuerpos fueron arrojadas al mar. A su vez, organizaciones políticas y de derechos humanos exigen llegar a la verdad y consideran poco confiables a dichos informantes militares, los mismos que habían dicho que Simón Riquelo estaba muerto. En la reunión, también fueron objeto de análisis las cuestiones vinculadas a la repatriación de restos óseos desde Argentina, así como aspectos de la situación jurídica de los desaparecidos, y la posibilidad de que el Estado repare económicamente a las familias. Sobre ese último punto, según "El País", Miranda enfatizó que "Familiares como organización jamás hizo hincapié en la indemnización, que no es lo mismo que reparación(...)La reparación es algo integral, y una parte de esa reparación puede ser lo económico. Pero es un tema que podría favorecer a aquellos que quieren desprestigiar tanto el trabajo de la Comisión como el de Familiares. Familiares nunca hizo cuestión en el tema indemnización ni lo va a hacer", remarcó. La Comisión para la Paz proyecta entregar su informe final al Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, durante el mes de febrero.

(ver LA República Sección POLÍTICA 19/12/02 y 20/12/02, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 20/12/02)

9.- Juez y Fiscal tomaron declaraciones al Senador Michelini por el “caso Maria Claudia Irureta”

El senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio) prestó testimonio ante la Justicia penal por el caso de la desaparición de la nuera del poeta argentino, Juan Gelman, cuando en su propio despacho del Palacio Legislativo, se constituyeron para interrogarlo el juez de 2º Turno, doctor Gustavo Mirabal, y el fiscal Enrique Moller. Michelini es testigo de haber sido informado por el propio Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, que María Claudia García Irureta Goyena de Gelman fue asesinada por el Cap. Ricardo Medina Blanco, alias "El Conejo", en el centro clandestino conocido como "Base Valparaíso" de Montevideo. Michelini se excusó de explicitar a "La República" cuál fue el tener de sus declaraciones, amparado en el secreto de presumario, pero confirmó que había dialogado con el magistrado y el fiscal por el caso Gelman. Con la declaración del líder del Nuevo Espacio, el juez Mirabal inició formalmente la instrucción de la denuncia sobre privación de libertad y asesinato de María Claudia, una ciudadana argentina sin ningún tipo de militancia cuyo homicidio constituiría un delito común.

(ver La República Sección POLÍTICA 20/12/02)

“Informe Uruguay” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy/elobservador

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso por suscripción),

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: busqueda@adinet.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar